



Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

19º período de sesiones

Bakú, 11 a 22 de noviembre de 2024

Tema 2 a) del programa provisional

Cuestiones de organización:

Aprobación del programa

Programa provisional y anotaciones

Nota del Secretario Ejecutivo

Adición

Suplemento del programa provisional

I. Introducción

1. El 6 de noviembre de 2024, la secretaría recibió una petición de China, en nombre del Brasil, Sudáfrica, la India y China (los países del Grupo BASIC), para que se incluyera un tema en el programa provisional del 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP)¹.
2. De conformidad con el artículo 12 del proyecto de reglamento que se aplica, y de común acuerdo con el Presidente de CP/RP 18, esta petición se ha atendido incluyendo en el suplemento del programa provisional el tema 11.

II. Suplemento del programa provisional

3. A continuación figura el suplemento del programa provisional de la CP/RP 19, propuesto tras haber sido objeto de consulta con el Presidente de la CP/RP 18:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros adicionales de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - d) Aprobación del informe sobre las credenciales.

¹ Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/642615>.



3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I²:
 - a) Comunicaciones nacionales;
 - b) Informes finales de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto relativos a las Partes incluidas en el anexo I con un compromiso consignado en la tercera columna del anexo B de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto.
5. Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio.
6. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación.
7. Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad.
8. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
9. Informe del Comité de Cumplimiento.
10. Informe acerca de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos del Protocolo de Kyoto.
11. Preocupación por las medidas relacionadas con el cambio climático que se adoptan de forma unilateral y restringen el comercio, e identificación de formas de promover la cooperación internacional con el resultado del primer balance mundial.
12. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales.
13. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
14. Otros asuntos.
15. Conclusión del período de sesiones.

III. Anotaciones al programa provisional

11. Preocupación por las medidas relacionadas con el cambio climático que se adoptan de forma unilateral y restringen el comercio, e identificación de formas de promover la cooperación internacional con el resultado del primer balance mundial

4. *Antecedentes.* El 6 de noviembre de 2024, la secretaría recibió una petición de China, en nombre de los países del Grupo BASIC, para que se incluyera este asunto en el programa provisional de la CP/RP 19³. De conformidad con el artículo 12 del proyecto de reglamento que se aplica, este tema se ha incluido en el programa provisional de este período de sesiones.
5. *Medidas.* Se invitará a la CP/RP a adoptar las medidas que estime convenientes.

² Tal como se definen en el artículo 1, párrafo 7, del Protocolo de Kyoto.

³ Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/642615>.